SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 269

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
Nº E/M : 00194

Señores : **R.U.C. :**
Dirección :
Teléfono : **Fax :**
Email : : **Fecha :** 09/04/2025 **Moneda :** S/.
Concepto : ADQ DE EPPS, PARA PERSONAL DE SUPERVICION DE OBRA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	UNIDAD	899600020469	CAMISA DE TELA 18% ALGODON Y 82% POLIESTER MANGA LARGA		
10	UNIDAD	899600150215	CASACA TERMICA CON FORRO POLAR UNISEX		
10	UNIDAD	805000060014	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLASTICO COLOR BLANCO		
10	UNIDAD	899600070698	CHALECO IMPERMEABLE DE DRIL CON FORRO INTERIOR DE MICROPOLAR PARA UNSEX		
10	UNIDAD	805000080454	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO DEBAJO CASCO		
10	UNIDAD	899600041867	PANTALON DE DENIM CON CINTA REFLECTIVA UNISEX		
10	PAR	890200030126	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

_____
Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXLIARES
PLAN COPESCO
Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac
Presente.-

El que suscribe…… identificado con DNI N° ……., y RUC N° …….. N° Tel Cel ……..…
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al* ***correo electrónico*** *……o a mi domicilio sito en ……*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco,_____de_____del 2025.

Señores :
PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
- RUC :
- ENTIDAD BANCARIA : .....
- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@copesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Contratación de equipos de protección personal-supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Garantizar la protección y seguridad personal del equipo de supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO".

3. OBJETO DE LA CONTRATACION DE BIENES.

Adquirir equipos de protección personal-supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", para la seguridad de nuestros colaboradores y en cumplimiento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN.

Para continua con la ejecución de la obra 2025, se requiere equipos de protección personal-supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", esta nueva adquisición será muy importante para la dotación a nuestros trabajadores para salvaguardar la seguridad de todos y de esta forma disminuyendo los riesgos.

5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- Adquirir los equipos de protección personal para el equipo de supervisión para la obra.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Minimizar los riesgos por accidentes de trabajo.
- Evitar las enfermedades ocupacionales.
- Proteger la salud de nuestros trabajadores.

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI – COPESCO
Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 5[illegible]

PLAN COPESCO
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PEÑA
DIRECTOR

6. DESCRIPCION DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCION	ESPEFICICACIONES	UND	CANT.	IMAG. REFER.	NORMA
01	**CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLASTICO COLOR BLANCO**	• Permite el acoplamiento de las orejeras, o de protector facial. • Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano • Tipo I para protección contra impacto por objetos en caída • Capacidad dieléctrica: 20,000 voltios (Clase E) • Suspensión de 04 puntos con bandas de nylon. • Permite regular la altura de la copa • Sistema de ajuste de perilla (Ratchet) de suave giro, cómodo y firme ajuste a la cabeza. • Tafilete incluye rango de tallas para adaptarse a diferentes diámetros de cabeza. • Color: blanco	UND	10		NTP 399.018 :2022 y/o ANSI Z89.1
02	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO DEBAJO CASCO	• Material: tela drill con forro interior, están hechos con tela, adaptables al casco. • Modelo clásico. Ideales para la protección del cuello, contra salpicaduras. Están hechos con tela acolchada, adaptables al casco para protección contra frío. • Modelo interior polar estándar • Tipo Cortaviento • Ancho (Cm) 31 cm • Profundidad (Cm) 1 cm • Alto (Cm) 28 cm • Material Polar • Color rojo • Reflectivo No • Impermeable Si • Talla Standard • Logotipo de Plan COPESCO en la parte posterior. •	UND	**10**		
03	**ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE**	• Cuero revestido de poliuretano (PU). • Forro de malla de nailon suave y transpirable. • Forro de calcetín de malla de nylon suave y transpirable con control de olor probiótico.	PAR	10		ASTM 2413 en ISO 20344

MEJORAMIENTO CARRETERA LANCHI LAYO KUNTURKANKI – COPESCO
Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 111555

PLAN COPESCO
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS
ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA
DIRECTOR

	ACERO UNISEX	• Entresuela de etileno-acetato de vinilo duradera y ligera. • Suela exterior de goma duradera para mejor tracción. • Punta de acero. • Riesgo eléctrico hasta 600 V • Suelas antideslizantes. • Tallas: o 37=2 (DAMAS). o 41.5=2 o 42.5=3 o 43.5=3				:2012 y NTP ISO 20346 :2008.
04	CAMISA DE TELA 18% ALGODON Y 82% POLIESTER MANGA LARGA	• Cuello sport, reforzado. • Manga larga. • Bolsillo en el parte superior izquierdo el logo de Gobierno Regional • Logo de Copesco en la parte superior derecha. • Eslogan en el brazo derecho tal como la imagen. • Pliegue atrás (hombres) • Pliegues laterales (mujeres) • Tela unisex 80% algodón y 20 % poliéster • Color blanco. • Etiqueta con información de talla TALLAS / VARONES / MUJERES S / 1 / 2 M / 1 / 2 L / 4 / 0 TOTAL / 6 / 4	UND	**10**	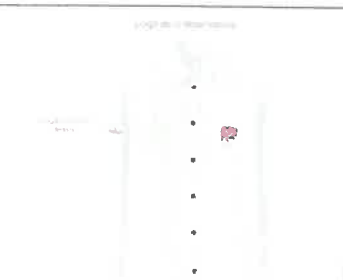	
05	CHALECO IMPERMEABLE DE DRIL CON FORRO INTERIOR DE MICROPOLAR PARA UNSEX	• Color: Guinda. • Tela impermeable. • Con forro interior de micropolar • Con 5 bolsillos en la parte delantera con cierre (01 bolsillo con cierre en la parte superior del pecho). • Cierre parte frontal parte superior tal como se ve en la imagen. • Etiqueta con información de talla. • Bolsillos frontales en botones broche y cremalleras los inferiores. • Con 1 bolsillo con cierre en la parte interior. • Con bordado de logotipo según modelo.	UND	**10**		

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI – COPESCO
Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 71555

PLAN COPESCO
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS
ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PATIÑO
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Plan COPESCO

		• Con logotipo de PLAN COPESCO, en el lado derecho superior parte superior del pecho. • Con cinta reflectiva • Con logotipo del Gobierno Regional del Cusco en el lado izquierdo parte superior del pecho. • Con logotipo del eslogan en la parte de atrás según modelo. • MODELO: Reportero. • Tallas: las tallas serán en coordinación con residencia **Nota** • La cinta reflectiva de 2" tipo H fabricado según los parámetros de la Norma ANSI/ISEA 107-2010 (Estándar Americano para selección y diseño de las prendas de seguridad de Alta visibilidad) Clase III de calidad, de color plomo plata de 2" de calidad superior 500 candelas. • Logo empresarial según solicitud • Material 100 % manejable para estampado • Material 100 % manejable para bordado.				

TALLAS	VARONES	MUJERES
S	1	2
M	1	2
L	4	0
TOTAL	6	4

Ing. Juan Carlos Baca Barra SUPERVISOR DE OBRA CIP 81535 — COPESCO

PLAN COPESCO DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES — ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR

<table>
<tr>
<td>06</td>
<td>PANTALON DE DENIM CON CINTA REFLECTIVA UNISEX</td>
<td>
• Pantalón confeccionado en tela Denim procesado de 14 oz. 1002578 100% algodón para varones y mujeres del personal tecnico. Dos bolsillos en la parte posterior y costados pasadores para correa. Botón metálico de alto grado de resistencia a la rotura, uso y rasgado, acabado en triple costura y atraques de seguridad y se confirma para varones es 05 bolsillos tal como se muestra en la imagen, además el bolsillo cargo será en la pierna derecha.

TALLAS
<table>
<tr><th>TALLAS</th><th>VARONES</th></tr>
<tr><td>30</td><td>4</td></tr>
<tr><td>32</td><td>4</td></tr>
<tr><td>34</td><td>2</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>10</td></tr>
</table>
</td>
<td>UND</td>
<td>10</td>
<td> </td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>07</td>
<td>CASACA TERMICA CON FORRO POLAR UNISEX</td>
<td>
• Casaca con capucha desmontable.
• Llenado: Fibra
• Tela externa Sof Nylon importado, termosellado, ultrasónico
• Tela interior Soft Nylon importado
• Tela napa siliconada en plancha, panqueque intermedio
• Forro interior tela polar con microesferas de aluminio no tóxico.
• Entalle varón y mujer
• Color granate.
• Cierre reversible en el pecho
• Dos bolsillos exteriores, con cierre para las manos
• Dos bolsillos internos horizontales.
• Cuello alto.
• Logotipo bordado de Plan COPESCO, según diseño del área usuaria, en trasfer vinil (Lado izquierdo), tamaño 3x4cm.
• Logotipo bordado Gobierno Regional según diseño del área usuaria, en trasfer vinil (Lado derecho), tamaño 3x3cm.
• Con ajuste en las mangas.
</td>
<td>UND</td>
<td>10</td>
<td> </td>
<td></td>
</tr>
</table>

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI – COPESCO – Ing. Juan Carlos Baca Barra SUPERVISOR DE OBRA CIP. 51955

PLAN COPESCO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES – ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR

TALLAS	VARONES	MUJERES
S	1	2
M	1	2
L	4	0
TOTAL	6	4

7. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP- vigente.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- Presentar fichas técnicas del ítem 01 y 03. (casco protector y zapato de cuero con punta de acero unisex).

8. PLAZO DE ENTREGA:

El Plazo de entrega es de 5 DÍAS CALENDARIOS computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega del bien se realizará en los almacenes del proyecto: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas.

10. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:

En caso de que exista defecto de fábrica, la reposición deberá ser no mayor de 03 días calendarios después de la entrega.

11. CONFORMIDAD:

La conformidad es responsabilidad del supervisor de obra previo informe de almacén de obra.

12. FORMA DE PAGO

El pago será único después de la entrega de los equipos de protección personal, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta CCI.
- Factura.
- Guia de remisión.
- Vigencia de poder, de corresponder.

13. PENALIDAD

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI – COPESCO – Ing. Juan Carlos Baca Barra SUPERVISOR DE OBRA CIP. 51555

PLAN COPESCO – DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES – ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, el PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.12 (penalidades) de la directiva N°002-2022-PC-Cusco/GGR.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por os vicios ocultos de los servicios ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 51755

ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA
DIRECTOR

ANEXOS IMÁGENES DE LOS LOGOTIPOS Y ESLOGAN DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Plan
COPESCO

Hagamos
HISTORIA

Hagamos
HISTORIA

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Plan
COPESCO

Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 51535

PLAN COPESCO
ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA
DIRECTOR